LaJornada

6

02/11/2024 NACIONAL

Dictan prisión preventiva a Zhi Dong por tráfico de fentanilo

El detenido operaba para el cártel de Sinaloa y el *CJNG*

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Un juez federal con sede en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México dictó prisión preventiva justificada en contra de Zhi Dong, un ciudadano chino, considerado por el gobierno de Estados Unidos, un importante traficante de fentanilo y otras drogas, que operaba para los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG), y quien fue detenido ayer en Santa Fe, alcaldía Cuajimalpa.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especial para Asuntos Internacionales (FEAIN), concretó la prisión preventiva, como parte del proceso de extradición que se realizará a solicitud del gobierno de Estados Unidos en contra de Zhi Dong.

El ciudadano de origen chino fue detenido como resultado de un trabajo coordinado entre las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de Marina-Armada de México (Semar), de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Zhi Dong fue solicitado en extradición por su probable responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y opera-



ciones con recursos de procedencia ilícita, ya que es requerido por la Corte Federal para el Distrito Este de Nueva York y la Corte Federal de Distrito Norte de Georgia, en Estados Unidos.

De acuerdo con la FGR, "se le considera presunto líder de una organización criminal dedicada al narcotráfico y lavado de dinero en Estados Unidos y probable responsable de traficar grandes cantidades de cocaína, fentanilo y metanfetamina, para su distribución y envío de las ganancias a México".

▲El ciudadano chino se encuentra en trámite de extradición a Estados Unidos.

Foto La Jornada

Después de su detención, Zhi Dong fue presentado ante el juez y, en audiencia de detención formal con fines de extradición al país vecino del norte, se decretó su detención formal y se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.